

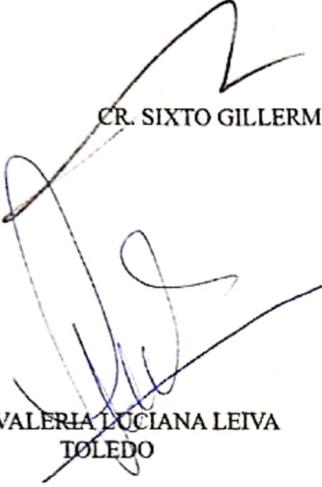
ACTA N° 8 DE LA JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Salta, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en el local de España N° 1.420, siendo las quince horas, se reúnen los Miembros de la Junta Electoral, designada por Resolución General N° 3906, del 25 de Marzo de 2024, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Se encuentran presentes el Presidente, Cr. Sixto Guillermo ALANÍS; Secretario, Cr. Hugo Armando CORIMAYO; los Miembros Suplentes designados, Cra. Valeria Luciana LEIVA TOLEDO, Cr. Marcelo Antonio BURGOS y Cr. Carlos Ariel ZELAYA; el asesor letrado, Dr. Gustavo Feoli; el Secretario Administrativo del CPCES, Lic. Favio Fraticelli. -----

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Junta para comentar que se encuentran pendientes de definición 1) La ubicación de los cuartos oscuros 2) La distribución de las mesas 3) El diseño y la impresión de votos. 4) La forma de acreditar la identidad 5) Horario límite para la presentación de las listas de candidatos 6) Postulantes de otras jurisdicciones. -----

Con respecto al primer punto, el Lic. Fraticelli comenta que se encuentran a disposición de la Junta el archivo de la distribución de mesas de la última elección, del año 2021, donde se visualiza la ubicación de las mesas y cuartos oscuros tanto de la Caja de Seguridad Social como del Consejo Profesional. El Presidente comenta lo solicitado por la Junta Electoral de la CSS en la última reunión, quien mencionaba que sus afiliados son, en su mayoría, profesionales de edad avanzada, por lo cual sería conveniente tener los cuartos oscuros en lugares de fácil acceso, como el SUM del Consejo. En cuanto a la distribución de matriculados por mesa, se observa la distribución de la última elección, así como también la cantidad actual de matriculados en condiciones de votar. Se conversa acerca de la opción de dividir las mesas en números equitativos de matriculados. En el caso del diseño y la impresión de votos, se tiene en archivo los votos utilizados en la elección anterior, los cuales fueron impresos en papeles de diferentes colores para su fácil visualización. Luego de un análisis de la documentación y de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por UNANIMIDAD: 1) Utilizar la misma cantidad de mesas que en la elección de 2021, 14 mesas. 2) Delegar en Secretaría Administrativa la organización, distribución y acondicionamiento de las mesas y los cuartos oscuros para las Elecciones del día 31 de mayo. Las mesas se distribuirán según número de matrícula. 3) Los votos mantendrán el formato de la última elección, detallado en anexo adjunto, al igual que la impresión en papeles de los colores de las agrupaciones reconocidas, en caso de que todas presenten lista de candidatos: Los votos para la lista azul serán impresos en hojas celestes; los votos de la lista verde serán impresos en una hoja verde claro; los votos de la lista blanca serán impresos en una hoja blanca. Todos los votos serán impresos en blanco y negro. Se delega en Secretaría Administrativa la impresión de los votos necesarios para el día de las elecciones, así como también la compra de los sobres y materiales de papelería necesarios para ese día. A continuación, luego de un intercambio de opiniones, la Junta Electoral del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta RESUELVE POR UNANIMIDAD: 4) El día de las elecciones, los profesionales solo podrán acreditar la identidad con la presentación del Documento Nacional de Identidad o con la credencial profesional, sea esta física o digital; 5) Establecer como hora límite las 20 hrs. del día 16 de mayo de 2024 para la presentación de las listas de los candidatos por parte de las agrupaciones reconocidas.

6) La conformidad de aceptación de candidatura por los postulantes que residan en otras jurisdicciones distintas a la de la presentación de la lista; se admitirá que la firme en su jurisdicción en forma conjunta con el delegado de la misma. El postulante deberá remitir, al apoderado de lista, copia digital para adjuntar a la lista que integre. -----
-- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente sesión siendo la hora diecisiete del día de la fecha. -----



CR. SIXTO GILLERMO ALANIS

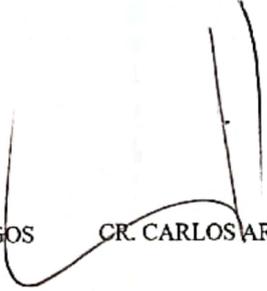


CR. HUGO ARMANDO CORIMAYO

CRA. VALERIA LUCIANA LEIVA
TOLEDO



CR. MARCELO ANTONIO BURGOS



CR. CARLOS ARIEL ZELAYA

VOTO POR:



LISTA XXXXXXXX

CONSEJO DIRECTIVO

Periodo: 2024 a 2027

TITULARES

1. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
2. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
3. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
4. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
5. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
6. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
7. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
8. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
9. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
10. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
11. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
12. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
13. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
14. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
15. X.X.X. XXXXXX XXXXXX

SUPLENTE

1. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
2. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
3. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
4. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
5. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
6. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
7. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
8. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
9. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
10. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
11. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
12. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
13. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
14. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
15. X.X.X. XXXXXX XXXXXX

M

VOTO POR:



LISTA XXXXXXXX

COMISIÓN TÉCNICA – SALA XXXXXXXX

Periodo: 2024 a 2027

TITULARES

1. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
2. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
3. X.X.X. XXXXXX XXXXXX

SUPLENTE

1. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
2. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
3. X.X.X. XXXXXX XXXXXX

VOTO POR:



LISTA XXXXXXXX

TRIBUNAL DE ÉTICA – SALA XXXXXXXX

Periodo: 2024 a 2027

TITULARES

1. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
2. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
3. X.X.X. XXXXXX XXXXXX

SUPLENTE

1. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
2. X.X.X. XXXXXX XXXXXX
3. X.X.X. XXXXXX XXXXXX

VOTO POR:



LISTA XXXXXXXX

COMISIÓN FISCALIZADORA – XXXXXXXX

Periodo: 2024 a 2027

TITULARES

1. X.X.X. XXXXXX XXXXXX

SUPLENTE

1. X.X.X. XXXXXX XXXXXX